

C.A. de Santiago

Santiago, ocho de agosto de dos mil veinticinco.

Vistos:

Atendido el mérito de los antecedentes, **se confirma** la resolución apelada de catorce de abril del año en curso, dictada por el Segundo Juzgado Ambiental de Santiago, en causa Rol N° 523-2025.

Comuníquese.

NºAmbiental-3-2025.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>



Código: HXPEBXETPXP

Pronunciado por la Sexta Sala de la C.A. de Santiago integrada por Ministro Juan Cristobal Mera M., Ministro Suplente Patricio Alvarez M. y Abogado Integrante Renee Rivero H. Santiago, ocho de agosto de dos mil veinticinco.

En Santiago, a ocho de agosto de dos mil veinticinco, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>



Código: HXPEBXETPXP